

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Ministro Decano en ejercicio de la Presidencia Dr. Augusto César Juan Belluscio y los señores Jueces doctores Don Carlos Santiago / Fayt y Don Jorge Antonio Bacqué, con la asistencia del señor Procurador General de la Nación Dr. Andrés José D'Alessio,

CONSIDERARON:

Que por las razones expuestas por el señor Procurador General de la Nación en su presentación del día de la fecha,


ACORDARON:

Designar Procurador General sustituto entre los días 7 y 12 de febrero del corriente al señor Fiscal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal Dr. LUIS GABRIEL MORENO OCAMPO (art. 5° de la ley 4162).

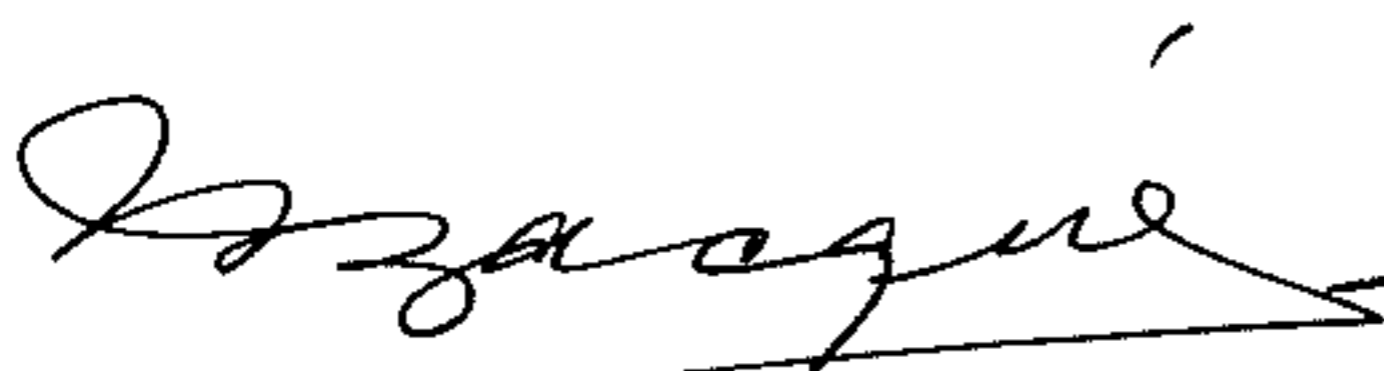
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se / comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-



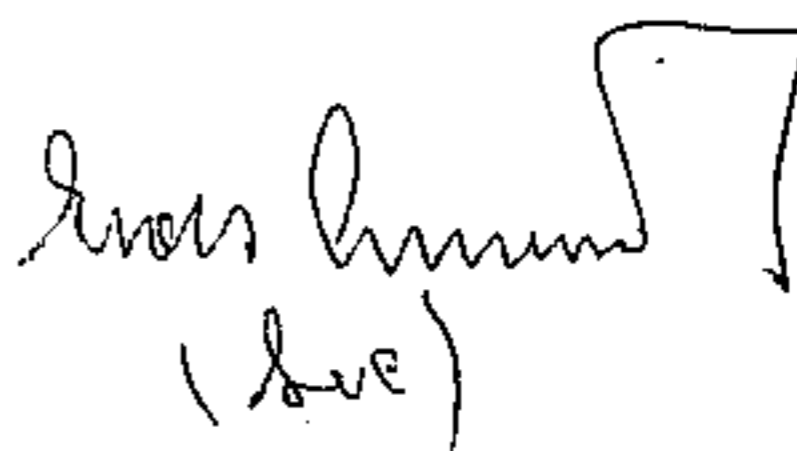
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



CARLOS S. FAYT



JORGE ANTONIO BACQUE



(Doy)